



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

Acta No. CT/02-E/2017

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 24 de febrero de 2017, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de México, sita en Robert Bosch No. 1731, Esq. 1º de Mayo, 2º Piso, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo: P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia y Titular del Comité de Transparencia; Mtra. Judith Ordoñez Ramírez, Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo; y el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno; con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente, así como el artículo 4.1 de su Reglamento, se lleva a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Actualización e Integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo
4. Asuntos Generales.

SECRETARÍA DE TURISMO



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, dio la bienvenida y agradeció la participación de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, a la Segunda Sesión Extraordinaria 2017.

1. En desahogo al primer punto del Orden del Día, “Registro de Asistentes”, el P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, en su carácter de Titular del Comité de Transparencia, verificó la existencia del quórum legal necesario para dar inicio a la Sesión.

2. En relación al segundo punto “Lectura y aprobación del Orden del Día”, el P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, el Orden del Día,

Acto seguido, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios, en caso contrario, solicitó la aprobación de la Orden del Día en los términos propuestos.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CT/01-E/001/2017 El Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017.

3. En atención al punto número tres del Orden del Día, “Actualización e Integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo” el P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, informa a los miembros del Comité lo señalado en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente:

Artículo 46. Los sujetos obligados integrarán sus Comités de Transparencia de la siguiente forma:

- I. El titular de la unidad de transparencia.
- II. El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente; y
- III. El titular del órgano de control interno o equivalente.

SECRETARÍA DE TURISMO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

También estará integrado por el servidor público encargado de la protección de los datos personales cuando sesione para cuestiones relacionadas con esta materia.

En razón de lo anterior, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, se integra de la siguiente manera:

- I. El titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- II. El titular de la Secretaría Particular de la C. Secretaria de Turismo.
- III. El titular del órgano de control interno; y

El titular de la Coordinación Administrativa para las cuestiones relacionadas con la protección de datos personales.

Serán integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo y contarán con voz y voto ejerciendo su cargo de manera honorífica, los que se nombran a continuación:

- I. P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Transparencia.
- II. Mtra. Judith Ordoñez Ramírez, Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.
- III. L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Titular del Órgano de Control Interno.

Y para las cuestiones relacionadas con la protección de datos personales el Mtro. David Tágano Juárez, Coordinador Administrativo, quien tendrá voz pero no voto dentro del Comité.

4. En relación al punto número cuatro del Orden del Día, "Asuntos Generales", el P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, solicitó a los integrantes del Comité expresar si existe algún asunto más a tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, agradeciendo a todos su presencia, siendo las catorce horas del día de su fecha, firmando para su constancia quienes en el acto intervinieron.

SECRETARÍA DE TURISMO



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

P. Ing. Eduardo Campeán Reyes Spíndola
Jefe de la UIPPE y
Responsable de la Unidad de Transparencia

Mtra. Judith Ordoñez Ramírez
Secretaría Particular de la
C. Secretaría de Turismo

**L. C. Rodolfo Job
Delgado Carbajal**
Titular del Órgano de Control Interno

Mtro. David Tágano Juárez
Coordinador Administrativo de la
Secretaría de Turismo

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, celebrada en fecha 24 de febrero de 2017.